



VISTO:

- Que mediante expediente 0040705/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la renuncia presentada por la docente Sabrina Bermúdez como primera consejera titular representante del claustro docentes asistentes ante el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- Que la docente fundamenta su renuncia en el hecho de haber asumido las funciones de Pro- Secretaria Académica de la ETS período 2013-2016.
- La Resolución HCACETS 97/2012.
- Que corresponde designar a su suplente como consejera titular.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

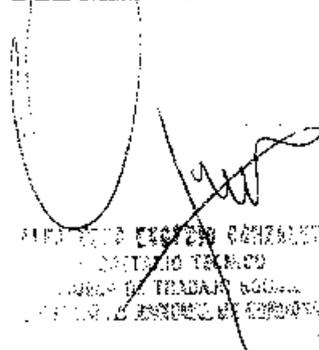
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

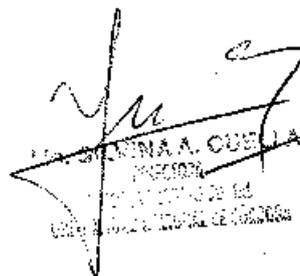
ARTÍCULO 1: Aceptar a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por la docente Sabrina Bermúdez como primera consejera titular representante del claustro docentes asistentes ante el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 2: Designar a partir del día de la fecha y hasta el 31/05/2014 a la docente Cecilia Casanoves como primera consejera titular representante del claustro docentes asistentes ante el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social.

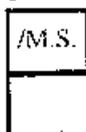
ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


CECILIA CASANOVES
CONSEJERA TITULAR
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




SABRINA A. BERMÚDEZ
CONSEJERA SUPLENTE
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:



113